

ARGUMENTOS

para el cambio en tiempos constituyentes



N° 102
Marzo 2021
Santiago, Chile

A UN AÑO DE LA PANDEMIA Y FRENTE A UNA ELECCIÓN HISTÓRICA

Los resultados del plebiscito del 25 de octubre expresaron la voluntad compartida de una mayoría de avanzar hacia una sociedad con mayor justicia, igualdad, respeto y solidaridad interpersonal, a lo que contribuiría una constitución redactada por ciudadanos/as elegidos directamente y en forma paritaria.

Desde entonces la dinámica social y política ha devenido más confusa y los mensajes son contradictorios en lo relativo a la pandemia. El curso de la pandemia en aparente retroceso y la implementación del programa paso a paso, parecían devolver las ciudades a las personas y restablecer sus vínculos sociales cercanos. Y la campaña de vacunación devolvía la confianza en la universalidad de este derecho. Si bien los permisos de vacaciones contrarrestaron el agotamiento acumulado diseminaron el COVID por las regiones. Lo que siguió a esta aparente salida de la pandemia fue un alza imparable de contagios que promoverían el riesgo de desbordar los recursos humanos e infraestructurales del sistema de salud, de aumentar el malestar y la crispación, y la sobre exigencia cotidiana para evitar contagios y amenguar los efectos económicos de la pandemia.

Al mismo tiempo, el gobierno posterga la solución de grandes problemas cuyas raíces estructurales son profundas, como son la excesiva centralización, las demandas de los pueblos mapuche, las tomas de terrenos



PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

102

para vivienda, la situación económica compleja, entre otras. La movilización social sigue siendo fuertemente reprimida, violando los derechos humanos y apelando a la violencia sexual especialmente en el caso de las mujeres, al mismo tiempo que no se abordan eficientemente los temas del narcotráfico ni la violencia delictual.

Esta dura cotidianidad no nos debe hacer olvidar que estamos suspendidos entre dos tiempos, el pasado, que queremos dejar atrás, y un futuro cuyos horizontes delineamos en torno a la justicia, la democracia y la paridad, y a un nosotros que incluya a todos los seres vivos y a la naturaleza. Sabemos que las múltiples injusticias y los problemas son complejos. La extrema centralización del país, el excesivo poder del presidente, los obstáculos a la expresión y representación de la ciudadanía, la privatización de los bienes públicos, las desigualdades de género y étnicas, comprometen poderes e intereses que se han materializado en una arquitectura institucional y normativa que asegura las bases de su reproducción y opone una fuerte resistencia al cambio.

El camino a transitar no está escrito, los hechos son dinámicos e impredecibles, exigen a los actores políticos y sociales, a las organizaciones, a las universidades y colegios profesionales comprometidos con la transformación social un doble movimiento, estar presente, pero a la vez tomar distancia para entender lo que está pasando, a veces oscurecido por los discursos, por la tendencia a usar categorías dicotómicas en la interpretación de los hechos y para evaluar a los actores políticos. Aunque los juicios morales son importantes, estos no deben postergar el análisis político que ilumina la interacción a la que entran los actores con distintas concepciones y poder en torno a la definición de los problemas señalados y propuestas constitucionales.

Y es en este contexto donde las mujeres candidatas a la constituyente, a concejalas, a la alcaldía o a gobernadoras deben desplegar sus campañas que las proyectan a nuevos espacios públicos, donde deberán abordar este conjunto de problemas desde una perspectiva feminista.

DE CANDIDATAS A CONSTITUYENTES

La voluntad de participar en la elaboración de una nueva constitución es notable. Se han inscrito más de setenta listas, la mayoría de las cuales están enraizadas en la movilización social. Las listas de independientes de carácter nacional, regional o distrital superan a las inscritas por los pactos políticos de oposición, revelando que la mayoría de la ciudadanía desea participar sin mediaciones desde los territorios y bases sociales. Sin embargo, los riesgos de dispersión son evidentes, develan dificultad en ponerse de acuerdo y en general desconfianza a la delegación de la representación en otros, situación que puede afectar el número de constituyentes elegidos comprometidos con los cambios.

En los espacios de coordinación (asambleas, colectivos, plataformas) las feministas se han perfilado como actrices sociales y políticas y desarrollado un sentimiento de pertenencia que se manifiesta en los debates en que participan. En ellos coinciden en incluir la mirada feminista en las propuestas de redistribución del poder y de transformación de los ejes fundamentales del desarrollo que garanticen el ejercicio de una democracia paritaria y los derechos y soberanías de las personas y grupos sin ninguna exclusión.

Sin embargo, en la dinámica cotidiana se repite la tendencia a oponer las candidatas feministas independientes a las candidatas de partidos, y a las candidatas que pertenecen a distintos pactos de la oposición, sin subrayar suficientemente los temas que las unen. Esta dinámica entorpece el proceso de afianzar los puntos comunes y fortalecer un campo político internamente heterogéneo en torno a la igualdad y autonomía de las mujeres cuyas integrantes estarán presentes tanto dentro y fuera de la Convención Constitucional.

Ser candidata y ser constituyente posicionan a las feministas en dos escenarios diferentes. Como candidatas deben afirmarse como sujetas políticas, con un discurso propio contribuyendo colectivamente a legitimar la idea de una constitución feminista. En la Convención, al contrario, se relacionarán con distintos constituyentes, los que en un porcentaje significativo serán independientes, sea de listas de partidos o de independientes. Junto a la visión global que cada uno de ellas tenga sobre la Constitución, sus planteamientos y prioridades específicas pueden presentar diferencias tajantes o matices con las posiciones feministas, los que deben ser considerados en la argumentación y en los procesos deliberativos en que ellas intervengan.

DELIBERATIVAS Y EMPODERADAS

Las candidatas feministas elegidas constituyentes enfrentarán entonces, un nuevo escenario, donde probablemente estarán en posiciones de minoría y deberán cruzar la cancha para debatir con distintas fuerzas y posiciones políticas en torno a la dimensión de género presente en la definición del carácter, alcances y contenidos de la nueva Constitución. Esto les exigirá difundir y publicitar sus posiciones, abrirse a escuchar otras propuestas, identificar los puntos de acuerdos para generar fuerza y esclarecer dentro de las alianzas establecidas las premisas erróneas y consecuencias negativas de otras posiciones conservadoras renuentes al cambio de la situación de las mujeres y la pérdida de privilegios.

Las candidatas llegan a la Convención con recursos potenciales abundantes. Una ciudadanía sensibilizada frente a las desigualdades de género y un fuerte movimiento feminista heterogéneo a nivel nacional e internacional. Cuentan también con experiencias de organización flexibles en redes, que cruzan espacios y trascienden rígidos límites organizacionales. Redes que se despliegan a lo largo del territorio nacional y que a través de la lucha conjunta han logrado la paridad de género en la Convención. Esperamos que en el debate constituyente se vayan logrando acuerdos que superen la dispersión de candidaturas en torno a posiciones compartidas.

También cuentan con la experiencia internacional. Desde los años 85 en Brasil las mujeres y feministas han participado de los procesos constituyentes que han generado un campo político y de sostén de las posiciones feministas en el desarrollo de las asambleas constituyentes.

En el contexto actual, una dimensión fundamental es el reclamo y deseo de la ciudadanía de participación, lo que debe traducirse en mecanismos de transparencia, en canales de participación y de redes de seguimiento de la ciudadanía del curso de los debates. La organización de las feministas y de las mujeres, el establecimiento de redes nacionales, y mecanismos de apoyo a las constituyentes deberán sostener el proceso en los años venideros.

Y ahora, a votar por mujeres y fortalecer las redes feministas dentro y fuera de la convención.

- Llama a votar respetando los criterios sanitarios.
- Vota por mujeres comprometidas con la lucha por la igualdad y autonomía de las mujeres.
- Fortalece las redes feministas a nivel local, regional y nacional.
- Da seguimiento a los resultados de la elección y a la instalación de la convención.
- Interiorízate y sigue el debate sobre el reglamento, primer acto constituyente independiente, que debe asegurar el carácter autónomo, democrático, transparente y participativo de la Convención.



SABÍAS QUE...

- Las y los candidatos a Convencionales son 1.278, a ellos se suman 95 candidatos/as de pueblos indígenas. Es decir, son 1.353 candidatas y candidatos, para un total de 155 escaños (SERVEL,2021).
- Son 73 las listas que competirán en la elección de Convencionales. De ellas 8 son de agrupaciones de partidos políticos y de partidos políticos únicos, incluyendo a lxs independientes apoyados por partidos de las respectivas listas (Vamos por Chile, Lista del Apruebo, Apruebo Dignidad, Partido de Trabajadores Revolucionario, Partido Ecologista Verde, Partido Humanista, Unión Patriótica y Ciudadanos Cristianos). El resto son listas de independientes agrupados en pactos e independientes que se presentan solos (SERVEL,2021).
- Las listas de independientes son muy variadas. Desde listas de carácter regional, por ejemplo: Pueblo Unido de Tarapacá, Asamblea Constituyente de Atacama, Sexta Unida, Comunidad Independiente de Maule, Independientes del Biobío por una Nueva Constitución, Organizaciones Sociales y Territoriales del Wallmapu, Insulares e Independientes, Patagonia Somos Todos, República de los Independientes de Magallanes, entre otras. Y otras con una representación más transversal a nivel nacional, como: Independientes por la Nueva Constitución y la Lista del Pueblo (SERVEL,2021).

ARGUMENTOS
para el cambio

ISSN 0717-2346

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

CEM - Centro de Estudios de la Mujer

Guardia Vieja 202 – oficina 43 • Santiago, Chile
Teléfono: +56 2267 26143 • cem@cem.cl • www.cem.cl